

Jueves, 9 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2025, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	0,00
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	96.257,91
4	Transferencias Corrientes.	1.344.572,09
5	Ingresos Patrimoniales.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital	9.000,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00



Jueves, 9 de enero de 2025

	TOTAL INGRESOS. . . .	1.449.830,00
CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	936.333,95
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	502.966,05
3	Gastos financieros.	1.050,00
4	Transferencias Corrientes.	480,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	9.000,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	1.449.830,00

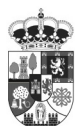
De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

- Cargos Electos:

1 Presidencia de la Mancomunidad

- Personal Funcionario:

1 Secretario-Interventor (Actualmente en acumulación, y pendiente de aprobación definitiva de la Agrupación para el sostenimiento en común).



Jueves, 9 de enero de 2025

- Personal Laboral fijo:

3 Trabajadoras Sociales del SSASB.

3 Operarios-maquinistas del parque de maquinaria.

1 Administrativo/a servicios generales.

- Personal Laboral Indefinido No fijo:

2 Trabajadora Social del SSASB

1 AEDL.

4 Monitor/a de Dinamización Deportiva.

1 Arquitecta de la OTUDTS y OCV.

1 Arquitecta Técnica de la OTUDTS y OCV.

1 Asesora Jurídica de la OTUDTS y OCV.

1 Auxiliar Administrativo de la OTUDTS y OCV.

1 Técnica Programa Igualdad.

1 Técnica-Jurídica Programa Igualdad.

1 Técnica Programa de Familias.

1 Psicóloga Programa de Familias.

1 Técnica Programa de PROPREFAME.

1 Técnico Programa TIC.

- Personal Laboral Temporal de PROGRAMA ESCALA "ENTRE TIERRAS":

1 Director/a-Gestor/a.

1 Coordinador/a.

1 Monitor/a.



Jueves, 9 de enero de 2025

12 Alumnos/as.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Torrejoncillo, 2 de enero de 2025

Mónica Martín Sánchez

PRESIDENTA

